PROCLAMACIÓN OFICIAL
Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la Facultad de Educación
Eugenio María de Hostos

POR CUANTO: La Facultad de Educación Eugenio María de Hostos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico constituye la primera facultad de nuestra institución, y su génesis se remonta a la fundación de la Escuela Normal, antecesora directa de la actual Facultad de Educación;

POR CUANTO: El 30 de enero de 1900 se estableció la Escuela Normal Industrial en el municipio de Fajardo, con el propósito de formar educadoras y educadores capaces de incorporarse al incipiente Sistema de Instrucción Pública, siendo este el origen fundacional de lo que hoy es la Facultad de Educación;

POR CUANTO: En 1901 la Escuela Normal Industrial fue trasladada a la Residencia de los Gobernadores localizada frente a la plaza de Río Piedras. En 1902 se inauguró la Escuela Normal y se creó también la Escuela Práctica para servir como laboratorio docente a los futuros maestros normalistas. Al establecerse la Universidad de Puerto Rico el 12 de marzo de 1903 en los terrenos de la Escuela Normal, esta pasó a ser el primer departamento académico de la Universidad;

POR CUANTO: La Escuela Elemental, originalmente conocida como Colegio de Pedagogía, es la escuela con más tiempo adscrita hoy a la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, siendo también el departamento más longevo que tiene todo el sistema de la UPR. En 1913, se creó la Escuela Secundaria.

POR CUANTO: Las Escuelas Laboratorio Elemental y Secundaria, aliadas en el desarrollo de la Universidad de Puerto Rico, han servido por más de un siglo como espacios de observación, investigación y experimentación pedagógica, formando generaciones de maestras y maestros mediante la práctica docente supervisada;

POR CUANTO: La Facultad de Pedagogía se transformó a partir de 1989 y, en 1995, adoptó el nombre de Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, en homenaje al llamado Ciudadano de América, fundador de escuelas normales y precursor de la sociología en América;

POR CUANTO: La Facultad fue pionera en el desarrollo de programas graduados en educación en Puerto Rico, al crearse en 1964 el Departamento de Estudios Graduados, con programas conducentes al grado de Maestría en Educación, y al establecer en 1981 los programas doctorales, los únicos en su clase en Puerto Rico en el campo de la educación;

POR CUANTO: Actualmente, la Facultad de Educación cuenta con una estructura académica robusta compuesta por el Departamento de Programas y Enseñanza, el Departamento de Fundamentos de la Educación, el Departamento de Educación Física, y el Departamento de Estudios Graduados, así como por la Escuela Maternal, el Centro de Desarrollo Preescolar, y las Escuelas Laboratorio Elemental y Secundaria, además de múltiples unidades, centros y proyectos especializados, entre ellos, el Centro de Investigaciones Educativas (CIE), el Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil (CELELI), el Centro de Investigaciones Graduadas (CIG) y el Centro de Asistencia Tecnológica Inclusiva (CATI), que en su conjunto reafirman su compromiso con la excelencia educativa desde la niñez temprana hasta los estudios graduados;

POR CUANTO: A lo largo de sus 125 años de trayectoria, la Facultad de Educación ha contado con el compromiso de un profesorado de alto prestigio cuya labor docente, creativa e investigativa ha contribuido de manera significativa a la formación magisterial, al desarrollo curricular y al avance del pensamiento

pedagógico en Puerto Rico y fuera de la Isla, dejando un legado que hoy honramos;

POR CUANTO: La comunidad colegial de la Facultad de Educación celebra su Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de fundación durante el año académico 2026-2027 con un programa de actividades que reconoce la amplia trayectoria de su Facultad en el País;

POR CUANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en su reunión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2026, aprobó la Certificación Núm. 42, Año Académico 2026-2027, mediante la cual felicitó a la Facultad de Educación con motivo de esta efeméride;

POR CUANTO: Es meritorio que la Rectoría del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico se una al Senado Académico y reconozca formalmente esta significativa efeméride, en honor a la contribución histórica, académica y social que ha aportado la Facultad de Educación al desarrollo educativo y cultural del pueblo puertorriqueño

POR TANTO: Yo, Mayra B. Charriez Cordero, PhD, Rectora Interina del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la ley, PROCLAMO:

1. Que reconozco y celebro los 125 años de fundación de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, primera facultad de nuestra Alma Máter, en honor a su historia, tradición y cultura universitaria;

2. Que extiendo mi felicitación a toda la comunidad de la Facultad de Educación —estudiantes, docentes, personal no docente, egresadas y egresados— y les exhorto a continuar formando nuevas generaciones de educadoras y educadores comprometidos con la integridad, el rigor académico y la vocación de servicio que les caracteriza, y a seguir ofreciendo un servicio de excelencia a nuestra comunidad estudiantil y al País;

3. Que se remita copia de esta Proclama al País y a la comunidad universitaria, y que forme parte de los récords oficiales de la Rectoría del Recinto de Río Piedras.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se expide la presente proclamación en San Juan, Puerto Rico, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

Dra. Mayra B. Charriez Cordero
Rectora Interina del Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico